

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA AGENCIA UNIVERSITARIA DE GESTIÓN DEL
CONOCIMIENTO AUGECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Mariana de Jesús y Av. Amazonas, Edificio Báez, hoy viernes 29 de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las 09h30, se reúnen los accionistas de la compañía, quienes se instalan en Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y los estatutos sociales de la compañía. Por resolución unánime de los accionistas actúa como Presidente Ad hoc de la Junta el abogado Renato Ortuño Cevallos y como Secretaria la doctora Martha Aguilera de Mac Cragh. Se deja expresa constancia de la presencia del Comisario de la compañía Abg. Mario Aguinaga Vargas. El Presidente ordena que se constate el quórum el cual es de conformidad con el siguiente cuadro:

ACCIONISTA	REPRESENTANTE	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NO. DE ACCIONES	%
AGENCIA UNIVERSITARIA PARA LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO S.A.	Ab. Renato Ortuño Cevallos	USD 40.000,00	USD 40.000,00	4000	80
AUGECUADOR S.A.	Martha P. Aguilera	USD 5.000,00	USD 5.000,00	500	10
MARTHA PATRICIA AGUILERA DE MAC CRAGH		USD 5.000,00	USD 5.000,00	500	10
TOTAL		USD 50.000,00	USD 50.000,00	5000	100

Encontrándose presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, el Presidente plantea el orden del día, el cual es aprobado sin objeción ni propuesta de modificación:

1. Lectura y aprobación del informe de gerencia del ejercicio 2018, elaborado por la administradora de la compañía.
2. Lectura y aprobación del balance general del ejercicio 2018 de parte de la contadora general de la compañía.
3. Lectura y aprobación del informe de comisario.
4. Resolución respecto al destino de utilidades.

La Junta por unanimidad resuelve:

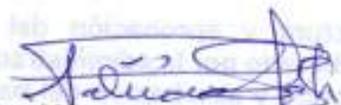
1. El Presidente cede la palabra a la Gerente General de la compañía quien da lectura a su informe de administración poniéndolo así a consideración de la Junta General. El Presidente, en su calidad de representante de la Agencia Universitaria para la Gestión del Conocimiento S.A., mociona la aprobación del informe por lo que sin más mociones y advertida la Junta de que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y de que la Accionista Administradora no tiene derecho a voto por tratarse de su propio informe, sometido a votación, la Junta aprueba la moción de forma unánime sin ninguna observación.

2. El Presidente cede la palabra a la Contadora General de la compañía quien da lectura a los balances poniéndolos así a consideración de la Junta General. El Presidente, en su calidad de representante de la Agencia Universitaria para la Gestión del Conocimiento S.A., mociona la aprobación de los balances por lo que sin más mociones y advertida la Junta de que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría. Sometido a votación, la Junta aprueba la moción de forma unánime sin ninguna observación.
3. El Presidente cede la palabra al Comisario de la compañía quien da lectura a su informe poniéndolo así a consideración de la Junta General. El Presidente, en su calidad de representante de la Agencia Universitaria para la Gestión del Conocimiento S.A., mociona la aprobación del informe por lo que sin más mociones y advertida la Junta de que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría. Sometido a votación, la Junta aprueba la moción de forma unánime sin ninguna observación.
4. El Presidente consulta a la Junta si existe alguna moción respecto al destino de las utilidades, ante la negativa, éste, en su calidad de representante de la Agencia Universitaria para la Gestión del Conocimiento S.A., mociona la no repartición de las mismas y la clasificación como utilidades no distribuidas en la contabilidad de la compañía, para su acumulación. Advertida la Junta de que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría. Sometido a votación, la Junta aprueba la moción de forma unánime sin ninguna observación.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General Ordinaria de Accionistas, el Acta es aprobada unánimemente por los accionistas. Se levanta la sesión a las nueve horas con cuarenta y ocho minutos.

Para constancia de lo expresado, firman el Presidente Ad hoc, la Secretaria y los accionistas en el lugar y fecha indicados.


Abg. Renato Ortuño Cevallos
PRESIDENTE AD HOC DE LA JUNTA
Representante
AUGE S.A.


Dra. Martha Aguilera de Mac Cragh
SECRETARIA DE LA JUNTA
Accionista
Representante AUGECUADOR S.A